

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9370**      *FINCAS SIGLO XXI, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *ASHA 2000, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Fincas Siglo XXI, S.L., celebrada el 31 de mayo de 2016 a las 20:00 h y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Asha 2000, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria de la Escisión"), celebrada el 31 de mayo de 2016 a las 20:00 h, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de Fincas Siglo XXI, S.L. (la "Sociedad Escindida"), a favor de la sociedad ya existente Asha 2000, S.L.

El acuerdo de Escisión ha sido adoptado tomando como base los balances de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria de la Escisión, cerrados a fecha 30 de abril de 2016 y ajustándose al proyecto de escisión parcial formulado por el administrador único de ambas sociedades con fecha 15 de mayo de 2016.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de Escisión.

Barcelona, 1 de septiembre de 2016.- El Administrador único de la Sociedad Escindida, Juan Vicente Ruiz Hernández.

**ID: A160073930-1**